

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de 1.355.000 raciones de pan de 400 gramos ración.

Hasta las doce horas del día 28 de enero próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar, Coruña) ofertas para contratar, por el sistema de concurso la elaboración de 1.355.000 raciones de pan de 400 gramos ración, al precio límite máximo de 3,50 pesetas ración para las Fuerzas Militares de Pontevedra y C. I. R. número 13 de Figueirido.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas, se presentará en sobre aparte de la documentación, y ambos sobres, en mano, en la oficina de esta Junta.

Cuanta información se precise sobre esta licitación se facilitará en esta Junta, en horas de nueve treinta a trece treinta, días laborables.

El importe de anuncios a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de diciembre de 1976.—9.660-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un edificio para la Ayudantía de Marina de Marbella (Málaga).

Se convoca subasta pública para contratar la construcción de un edificio para la Ayudantía de Marina de Marbella (Málaga), proyecto número 336-3-(584,2), por un presupuesto total de diez millones doscientas doce mil ciento setenta y siete pesetas (10.212.177,00), distribuidos en 10.040.339,00 pesetas, importe de la contrata; 107.399,00 pesetas, honorarios de Arquitecto, y 64.439,00 pesetas honorarios de Aparejador. El importe total de la obra será invertido durante el ejercicio de 1977.

Correrá a cargo del Contratista adjudicatario, dentro de los importes anteriormente citados, el pago de los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

El plazo total de ejecución de las obras se fija en doce (12) meses, contados a partir de la firma del convenio.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contrata-

ción del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, edificaciones, categoría C, de conformidad con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, y presentarán en dicha Jefatura, antes de las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos que se indican en la cláusula número 13 del pliego de las administrativas particulares, y en el segundo, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio o de la Sociedad que representa, a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (indicar claramente en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de oferta y documentación ante la Jefatura de Aprovisionamiento del mencionado Arsenal termina a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público para su apertura tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco del Arsenal de La Carraca, a las once horas del día siguiente hábil, ante la Mesa constituida al efecto, en el que tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras.

No se admitirán las ofertas que se reciben por correo.

Todos los gastos que origine esta subasta pública serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 22 de diciembre de 1976.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Tomás Collantes Ceballos.—9.661-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para el proyecto de puesta en riego de la zona regable de Ribera de Fresnedosa (Cáceres).

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales

de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 175.533 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Director general de Obras Hidráulicas.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—9.420-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua de 13 milímetros.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua de 13 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977.

El presupuesto estimado del concurso es de 3.400.000 pesetas, y la fianza provisional asciende a 68.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concursantes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborales de este Canal de Isabel II (Joaquín en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobre «A» y «B»: A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al

del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres «A» y «B», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día en, domiciliado en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua de 13 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977, se comprometo al suministro de los referidos contadores de 13 milímetros al precio unitario de: Tipo, precio unitario,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.466-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua de 20 milímetros de diámetro.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua de 20 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977.

El presupuesto estimado del concurso es de 3.820.000 pesetas, y la fianza provisional asciende a 76.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concursantes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de pro-

posiciones, se efectuará la apertura de los sobres «A» y «B», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día en, domiciliado en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua de 20 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977, se comprometo al suministro de los referidos contadores de 20 milímetros al precio unitario de: Tipo,; precio unitario,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.467-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua de 30 milímetros de diámetro, a utilizar por milímetros.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua de 30 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977.

El presupuesto estimado del concurso es de 3.522.000 pesetas, y la fianza provisional asciende a 70.440 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concursantes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de pro-

posiciones, se efectuará la apertura de los sobres «A» y «B», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y el poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día en, domiciliado en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua de 30 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977, se comprometo al suministro de los referidos contadores de 30 milímetros al precio unitario de: Tipo,; precio unitario,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.468-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua de 40 milímetros.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua de 40 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977.

El presupuesto estimado del concurso es de 4.982.320 pesetas, y la fianza provisional asciende a 99.646 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concursantes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de

los sobres «A» y «B», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el día en domiciliado en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua de 40 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977, se comprometo al suministro de los referidos contadores de 40 milímetros al precio unitario de: Tipo,; precio unitario, (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado, por autorización, el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.469-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua de 50, 65, 80, 100, 125, 150, 200, 250 y 300 milímetros.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua de 50, 65, 80, 100, 125, 150, 200, 250 y 300 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977. El presupuesto estimado del concurso es de 4.997.098 pesetas, y la fianza provisional asciende a 99.942 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concurrentes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres «A» y «B», ante la Mesa de

Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el día en domiciliado en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua de 50, 65, 80, 100, 125, 150, 200, 250 y 300 milímetros de diámetro, a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1977, se comprometo al suministro de los referidos contadores al precio unitario de: Tipo,; diámetro,; precio unitario, (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.470-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas de Protección Oficial, grupo II, primera categoría, garajes y locales comerciales, en Barcelona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.ª **Presupuesto de contrata:** 68.014.607 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39 bajo, Madrid.

4.ª **Fianza provisional:** 1.360.292 pesetas.

5.ª **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas ofici-

nas del Patronato, hasta las doce horas del día 31 de enero de 1977.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a los seis días hábiles, contados desde el día siguiente al del cierre de admisión de proposiciones, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).
Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir, en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada con el original que se devuelve).

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).
Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido:

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

b) Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado por la Administración, ni ello implique retraso en la inversión de las anualidades previstas.

c) Relación de obras ejecutadas o en ejecución por la Empresa, con justificación fehaciente de las realizadas que no hayan sido contratadas con el Ministerio de Obras Públicas.

d) Relación de personal técnico titulado con experiencia acreditada en obras similares a las que son objeto de este contrato, con indicación expresa del que quedará adscrito a la obra.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).
Título: Proposición (título del proyecto).

Contenido:
Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas de Protección Oficial, grupo II, primera categoría, garajes y locales comerciales, en Barcelona, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y en número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compro-

mete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Gerente.—15.465-C.

Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Pontevedra por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará la primera subasta de los lotes números 1 y 2, y la segunda de los señalados con los números 3 al 27, correspondientes a grúas, carretillas, motocicletas, rectificadores, cubiertas usadas, furgoneta y búscula el día 21 de enero próximo, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra, a las once (11) horas.

Los lotes se podrán visitar en el muelle del Arsenal y Talleres de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a doce treinta horas, y de catorce a dieciocho horas, durante los días laborables, hasta el día 20 del citado mes de enero, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto, sin número), hasta las trece (13) horas de dicho día 20.

Las normas para la celebración de esta subasta y la relación de los lotes están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo y en las oficinas de Talleres de la misma, en el muelle del Arsenal.

Vigo, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Junta Provincial, P. A., Joaquín Pérez Bellod.—9.662-A.

Convocatoria de concurso público para la construcción de las obras de «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León. Explanación, drenaje, pequeñas obras de fábrica y túneles entre el punto kilométrico 1+664 y p. k. 14+100 y entre el p. k. 22+100 y p. k. 69+000. Fracción II A».

La «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa» (AUCALSA) convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* El definido en el proyecto de construcción «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León. Explanación, drenaje, pequeñas obras de fábrica y túneles entre el p. k. 1+664 y p. k. 14+100 y entre el p. k. 22+100 y p. k. 69+000. Fracción II A», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 26 de noviembre de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de diciembre de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.» (AUCALSA), en Madrid, avenida del Generalísimo, 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación

del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, avenida del Generalísimo, 15, y en acto público, en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Director general de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», Alfonso Gómez-Acebo y Muriedas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1977.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 25 de enero de 1977, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y

2.º Nombre y dirección del remitente. No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio, a las diez horas del día 26 de enero de 1977.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—15.438-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1977.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 25 de enero de 1977 en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y

2.º Nombre y dirección del remitente. No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo, a las once horas del día 2 de febrero de 1977.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—15.439-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de aparatos y maquinaria durante el año 1977.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 25 de enero de 1977, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de suministro de aparatos y maquinaria convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y

2.º Nombre y dirección del remitente. No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo, a las once horas del día 31 de enero de 1977.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—15.440-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Tipo de licitación: 25.458.612 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 509.172 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6 y categoría D.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11, 6.ª planta).

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas denominadas «nidos», con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de diecinueve parcelas de las denominadas «nidos», con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (Mayor, 40, tercero), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación provincial antes citada. El acto de subasta será público y tendrá lugar en Zaragoza en la sala de subastas del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, a las once treinta horas del día 1 de febrero de 1977, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego. El número de parcelas, según el proyecto del plan parcial, la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
102	500	700.000
103	500	700.000
104	500	700.000
105	500	700.000
106	500	700.000
107	500	700.000
108	500	700.000
109	500	700.000
110	500	700.000
111	500	700.000
112	500	700.000
113	500	700.000
114	500	700.000
115	500	700.000
116	500	700.000
117	500	700.000
118	500	700.000
119	500	700.000
120	500	700.000

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por puja, a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de las parcelas, a prorrato.

Modelo de proposición

A. Cuando al licitador sólo le interese la adjudicación de una parcela:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de diecinueve parcelas industriales enclavadas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como Promotor Director, de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B. Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no le fuera adjudicada la parcela solicitada, el interesado podrá licitar correlativamente, y con carácter subsidiario, a otra u otras y a tal efecto, entendiéndose que la adjudicación de una de ellas le elimina de la posible adjudicación de otra y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustará su proposición al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio o en representación de, hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome para la construcción e instalación industrial de (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como Promotor Director, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que, para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas.

(En idéntica forma se podrán ir incluyendo las peticiones que interesan.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

C. Si al licitador le interesase adquirir dos parcelas, máximo agrupable en esta subasta por cada licitador, deberá presentar tantos sobres de ofertas económicas cuantas sean las parejas de parcelas que solicite. Cada una de estas ofertas se ajustarán a lo establecido en el apartado A, precedente.

En el presente supuesto C, si al licitador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas agrupables que solicite, de tal forma que si alguna no le corresponde, no le interesase la restante, podrá condicionar su oferta expresando en las mismas que, caso de no corresponderle las dos solicitadas, se entenderán sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Director-Gerente.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca concurso urgente para contratación de las obras de arteria principal del abastecimiento de agua.

Declarada de urgencia la contratación de las obras de construcción de la arteria principal del abastecimiento de agua de esta localidad, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso, y transcurrido este plazo se pasará a la celebración de éste con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto: Contratación, por concurso urgente, de las obras de construcción de la arteria principal del abastecimiento de aguas, según proyecto de los Ingenieros don Salvador Fernández y don Miguel García Poveda.

Tipo: Se señala en 35.759.285 pesetas, a la baja.

Pago: Contra certificación de obra, sin que ninguna de ellas sea inferior al 25 por 100, salvo la última.

Garantías: La provisional se fija en 800.000 pesetas. La definitiva, según resulte de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en ella.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto día, inclusive, de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca en fecha posterior.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso de las obras de construcción de la arteria principal del abastecimiento de agua a Colmenar Viejo, acepta todas y cada una de ellas, y se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados. Colmenar Viejo, 9 de diciembre de 1976. El Alcalde.—9.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados.

Objeto de la licitación: La adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados.

Tipo de licitación: Se fija en 13.500.000 pesetas, efectuándose el pago de la forma siguiente: El 50 por 100 del importe de la adjudicación una vez recibidas e instaladas las máquinas, después de la aprobación del acta de recepción provisional. El 50 por 100 restante se abonará con cargo al presupuesto de 1978.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 250.000 pesetas, admitiéndose el aval bancario. La definitiva será el 4 por 100 del importe de adjudicación del concurso.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece, todos los días que medien hasta el de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de entrega: El equipo deberá estar debidamente instalado y en condiciones de funcionamiento dentro de un plazo de doce meses, a partir de la formalización del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel timbrado del Estado, reintegradas con sellos municipales con arreglo a la Ordenanza vigente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional

de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en nombre de (propio o en representación de), acude al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, y se compromete a realizar dicho suministro e instalación de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso y a las demás que le fueran aceptadas de las por él expuestas, en el precio total de pesetas, según detalle.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en a los efectos de la contratación, el de y comprometiéndose a efectuar las pruebas y demostraciones solicitadas y a impartir los cursos requeridos, con previo aviso de quince días en relación con su oferta, antes de la adjudicación del concurso, indicando el lugar, fecha y hora, a fin de que pueda asistir a ellas la Comisión dictaminadora.

En (lugar, fecha y firma del licitador).

A cada proposición se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones regulador del concurso.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—5.623-2.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Colector del arroyo de Zangalabota.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de octubre de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del colector del arroyo de Zangalabota.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón novecientas setenta mil doscientas setenta y seis (1.970.276) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** Sesenta y nueve mil ciento ochenta y seis (69.108) pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Ciento treinta y ocho mil doscientas dieciséis (138.216) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Lebrija, a las doce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Lebrija, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lebrija, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión volquete, de hasta cinco toneladas métricas, con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de un camión volquete, de hasta cinco toneladas métricas, con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.000.000 pesetas.

Plazos: De entrega será fijado por los licitadores. De garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un camión de hasta cinco toneladas métricas, con caja abierta basculante, para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y transporte a los centros de eliminación de los animales muertos dentro del término municipal.

Objeto: Concurso de servicio de recogida y transporte a los centros de eliminación de los animales muertos dentro del término municipal de Madrid.

Tipo: El precio por hora de trabajo de la unidad camión-conductor-dos operarios especializados, deberá ser fijado por los licitadores.

Plazos: Cinco años de duración.

Pagos: Por certificaciones de trabajos efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 242.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la recogida y transporte a los centros de eliminación de animales muertos dentro del término municipal de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el siguiente canon, por hora de trabajo de la unidad camión-conductor-dos operarios especializados:

Jornada normal: pesetas.

Festivos: pesetas.

Hora extraordinaria de jornada normal: pesetas.

Hora extraordinaria de jornada festiva: pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Géminis, desde la de Santa Eduvigis a la de Poderosas (Hortaleza).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Géminis, desde la de Santa Eduvigis a la de Poderosas (Hortaleza).

Tipo: 4.762.597 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.439 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de); vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Géminis, desde la de Santa Eduvigis a la de Poderosas (Hortaleza), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) pesetas por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cisterna baldeadora para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de una cisterna baldeadora para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.400.000 pesetas.

Plazos: De entrega será fijado por los licitadores, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una cisterna baldeadora para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos auto-bomba-tanque.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de cuatro vehículos auto-bomba-tanque con destino al Real Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, conforme a las condiciones técnico-facultativas estipuladas en el respectivo pliego que obra en el expediente de este concurso.

Precio máximo: 11.875.250 pesetas.

Plazo de entrega: Máximo de tres meses a partir de la adjudicación, entendiéndose puestos en esta ciudad de Málaga.

Pagos: El pago se efectuará de la siguiente forma: A la entrega de los vehículos, 2.500.000 pesetas; a los doce meses, 4.900.000 pesetas; a los veinticuatro meses, 4.475.250 pesetas.

Caso de producirse baja, se descontará en el último pago. A tal fin existe crédito en el presupuesto ordinario vigente para el primer pago y están previstas las dotaciones necesarias en los correspondientes presupuestos sucesivos hasta la total liquidación.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 203.752 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de», en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, y conforme al siguiente modelo:

Don previsto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para el suministro de

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo justificativo de haber constituido la garantía provisional, por importe de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio por el suministro de los vehículos la cantidad total de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes acompañarán a la licitación los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: La apertura de ofertas se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de esta Corporación.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Flos y Calcat.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la calle Flos y Calcat.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de once millones seiscientos ochenta y seis mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con setenta céntimos (11.686.259,70), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, y terminarán en el plazo de tres meses, a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 233.725 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre los primeros cinco millones, y el 2 por 100 para lo que exceda de los mismos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle Flos y Calcat de esta población, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Humet Argemi.—9.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.

Objeto: Concurso-subasta para contratación y servicio recogida basuras.

El plazo para la presentación de proposiciones en la Secretaría será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la presentación de plicas, a sus doce horas, en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento.

En Secretaría estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

El extracto de condiciones será el siguiente:

Fianza provisional de

Fianza definitiva de

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número, de fecha, sobre concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras en Oyarzun, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, con sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas anuales.

Dejar un espacio en blanco para poner las ventajas técnicas e higiénicas que proponga el licitador.

(Fecha y firma del licitador.)

Oyarzun, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado en Allende el Río y avenida de León, en este término municipal.

Objeto del contrato: Obras de alumbrado en Allende el Río y avenida de León, en este término municipal.

Tipo de licitación: Será el de 4.620.828 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 74.312 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado de Allende el Río y avenida de León, anun-

ciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 320 sepulturas en la manzana I del cementerio general de esta ciudad.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de 320 sepulturas en la manzana I del cementerio general de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: Pesetas 4.697.200.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 75.458 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la presente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con carné nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de construcción de 320 sepulturas en el cementerio general de esta ciudad, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reus, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó—9.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico, en la intersección formada por las carreteras C-610 y VA-400, en Puente Duero.

Se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico, en la intersección formada por las carreteras C-610 y VA-400, en Puente Duero.

Presupuesto de contrata: 1.811.264 pesetas.

Fianza provisional: 55.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la

Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellido de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en

....., calle, número, a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del carné de identidad número, expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas. (Fecha y firma.)

Valladolid, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.369-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ALTEA

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 1/1976, que se instruye con motivo del extravío de la tarjeta de identidad del Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase don Francisco Pérez Alvaro,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 18 de noviembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Altea, 1 de diciembre de 1976.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Simón Guzmán Aire.—9.345-E.

TORREVIEJA

Don Germán Pita Soto, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente instruido por pérdida del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela a favor de don Alfonso Rodríguez del Valle,

Hago saber: Que, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de 25 del pasado noviembre, ha quedado nulo y sin valor alguno el expresado título; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Torrevieja, 2 de diciembre de 1976.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Germán Pita Soto.—9.164-A.

Juzgados

Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1976 por el buque «Alkartegui», de la matrícula de San Sebastián, folio 1864, al «Juan Manuel Souto», folio 3451, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.146-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1976 por el buque «Portal de Belén», de la matrícula de Viveiro, folio FE 2-2-728, al «Nueva Esperanza», folio BI-2-2-239, de Bermeo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.145-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1976 por el

buque «Juan David», de la matrícula de La Coruña, folio 3334, al «Monteviso», folio 2839, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.144-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Luna», de la matrícula de Bermeo, folio 2325, al «Bonny John» (noruego).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.143-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-78, al «Mariposa Gutiérrez», folio 1746, de Gijón.